

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE LA CANDELARIA

ACTA No. 06 de 2022

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2022

HORA: 09:20 AM – 12:10 M

LUGAR: Sesión Virtual

Plataforma Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZT'ZkYzIwMjEtYTQ2OC00NDdiLWJhMTUtMWQ4NDA4ZTIiNjUz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%228fbcc8cc-c937-4b1c-972a-86cfaec51095%22%7d

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

(Según convocatoria)

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO	Alcaldesa Local de La Candelaria	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
JUAN DAVID ARANGO	Comandante Estación E17	Policía Nacional		X	
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS	Profesional de Despacho / Secretario Técnico CLG	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
GINNA PAOLA QUINTERO SACIPA	Profesional Código 222 Grado 24 - Área de Gestión Policiva	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
LUIS ALFREDO ZAMUDIO PULIDO	Profesional Código 222 Grado 24 - Área de Gestión del Desarrollo Local	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
ANDREA PICÓN GONZÁLEZ	Subdirectora Territorial para la Red Centro Oriente de la Dirección de Participación Social	Secretaría Distrital de Salud	X		
ALIX MONTES ARROYO	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
MARGARITA DÍAZ CASAS	Directora	FUGA - SDCRD	X		
VÍCTOR HUGO VALENZUELA	Subdirector Local de Integración	Secretaría Distrital de Integración Social	X		

LAURA TAMI LEAL	Subsecretaria de Gestión Corporativa	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
ANGELICA BONELL	SEGURA Subdirectora de Intermediación, Formulación y Regulación Empresarial	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
DIEGO RODRÍGUEZ	CALA Director de Patrimonio y Renovación Urbana	Secretaría Distrital de Planeación	X		
JUANITA SOTO	Subdirectora de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
ANA MARIA ALMARIO	Subdirectora fortalecimiento	IDPAC - SDG	X		
JUAN DIEGO CASTRO LEÓN	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
MARIELA CASTILLO ROZO	Dirección Local de Educación	Secretaría Distrital de Educación	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS	Profesional de Despacho / Contratista	Alcaldía Local de La Candelaria

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A	N/A	N/A			

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Alexandra Mutis	Articuladora Local	IDPAC	X		
María Fernanda Hernández	Enlace Localidad La Candelaria	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
María Angélica Palomino Acosta	Gestora Territorial	Secretaría Distrital de Salud	X		
Jenny Zapata	Enlace Localidad La Candelaria Dinamizadora	-Secretaría Distrital de Seguridad	X		
Edwin Herrera	Oficina Asesora de	IDIPRON	X		

	Planeación				
Cindy Geney Pérez	Referente Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Tatiana Fajardo Velasco	Profesional FDLC	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
Jose María Conde Arévalo	Referente Local de Seguridad	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
Mónica Patiño Arriaga	Referente Local	Secretaria Distrital de la Mujer	X		
Omar Hernández	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Alfonso Pinaud	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Angie Ramírez Briceño	Gestora Equipo de Participación ciudadana	UAESP	X		
Angélica Sierra	Equipo de Participación ciudadana	UAESP	X		
Pedro Barrera	Referente Local Ambiente	Alcaldía Local de La Candelaria	X		
Jaime Toquica	Gestión de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Natalia Ortega	Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Néstor Julio Méndez García	Líder para la localidad de La Candelaria	Subred Centro Oriente	X		
Sandra Galvis García	Profesional Dirección Local de Educación	Secretaría Distrital de Educación			
Edwin Prieto Rodríguez	Gestor Territorial La Candelaria	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Jeimy Ramírez Villamil	Coordinadora Local del modelo territorial de salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Juan Carlos Silva	Gestor Territorial	FUGA	X		
Camila Cortés Daza	Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat.	X		
Natalia Sarmiento	Profesional	Jardín Botánico de Bogotá	X		
Sigifredo Salas	Referente ambiental	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Zuly Arcila	Referente juventud	Secretaría Distrital de Integración Social	X		

Mediante comunicación electrónica se realizó citación a la Sesión (Ordinaria) No. 06 de 2022 del Consejo Local de La Candelaria, informando para el efecto, la modalidad virtual de la sesión a través de la plataforma Teams y el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.Verificación del quórum.
- 2.Aprobación orden del día

3. Desarrollo de la sesión
4. Conclusiones.
5. Varios.
6. Compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se procedió con la verificación del quórum, observando para ello, la asistencia de los integrantes (según convocatoria), en concordancia con los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 4 del Decreto Distrital 199 de 2019, y de manera posterior, se verificó la participación de los representantes distritales o suplentes de los Sectores Administrativos de Coordinación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 4 de la citada norma y según la convocatoria realizada para la Sesión No. 06 de 2022 del Consejo Local de Gobierno. Así las cosas, se constató la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, toda vez que se hallaban presentes la mitad más uno de los miembros que integran el Consejo Local de Gobierno.

2. Aprobación orden del día.

El orden del día fue el siguiente:

1. Intervención Alcaldesa Local de La Candelaria
2. Revisión Actividades Plan Anual de Trabajo CLG.
3. Conclusiones
4. Varios
5. Compromisos

Se procedió con la votación para la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, por los integrantes del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria, citados a la Sesión Ordinaria No. 06 de 2022.

3. Desarrollo de la sesión

Siendo las 9:20 am del día 19 de octubre de 2022, se inicia la Sesión No. 06 (ordinaria) de 2022 del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria, con la verificación del quórum. Posteriormente, se constataron los avances de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo, considerando las siguientes temáticas sobre las cuales se expuso el avance y estado por parte de cada uno de los sectores y entidades convocadas a la sesión:

- A. Desarrollo propuesta Calles Mágicas en espacios públicos de la Localidad (Secretaría Distrital del Hábitat)
- B. Socialización de los cambios de rutas del SITP y entrega de informe de Frecuencia a las Juntas de Acción Comunal (Secretaría Distrital de la Movilidad)
- C. Acciones de prevención de las violencias (Secretaría Distrital de la Mujer - Secretaría Distrital de Salud)
- D. Socialización de los avances y recomendaciones de los CLOPS desarrollados en la localidad (Secretaría Distrital de Integración Social)

- E. Socialización Resultados Gestión Estrategia TIPS (Secretaría Distrital de Salud)
- F. Socialización de Avances de la Estrategia RETO en Egipto (Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Educación)
- G. Reporte Promoción programas ambientales en la localidad y Huertas Urbanas (Secretaría Distrital de Ambiente)
- H. Reporte de intervenciones para mitigación de inseguridad en el sector del barrio de Egipto. Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Policía Nacional E-17, en el barrio Egipto.
- I. Definición recorridos Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Policía Nacional E-17, en el barrio Egipto.
- J. Socialización de Actividades de Intervención en seguridad - Alcaldía Local
- K. Fortalecimiento acciones gestión y manejo de residuos. Secretaría Distrital de Ambiente, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Promoambiental.
- L. Feria Interinstitucional de Servicios (Todos los sectores)

A partir de estas temáticas los(as) delegados(as) de las secretarías de Salud, Mujer, Hábitat, Movilidad, Integración Social, Educación, Ambiente, Seguridad y la Alcaldía Local, presentaron el estado de acciones adelantadas en el marco del Plan Anual de Trabajo del Consejo Local de Gobierno. Una vez concluido el seguimiento de las actividades, se dio por finalizada la sesión, estableciendo los respectivos compromisos en relación con los reportes de la información presentada y las acciones de articulación de una feria interinstitucional de servicios para el mes de noviembre.

Los reportes presentados por cada una de las entidades participantes de la sesión se anexan a la presente acta. La sesión finalizó a las 12:10 m.

TOMA DE DECISIONES: No se adelantó ningún proceso de aprobación o de toma de decisiones.

4. Conclusiones

En el desarrollo de la Sesión No. 06 (ordinaria) de 2022 del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria, se plantearon diferentes temáticas relacionadas con la gestión interinstitucional y el seguimiento al Plan Anual de Trabajo, según el reporte presentado por cada una de las entidades de los sectores convocados a la sesión.

5. Varios

No se trataron puntos adicionales en la sesión.

6. Compromisos

No.	Actividad	Responsable
1	Remitir a más tardar el 31 de octubre de 2022, a la Secretaría Técnica, a través de correo electrónico, los reportes/informes de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo, que fueron expuestas por las entidades convocadas a la sesión.	Secretaría Distrital de Salud Secretaría Distrital de la Mujer Secretaría Distrital del Hábitat Secretaría Distrital de Movilidad Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Secretaría Distrital de Educación Secretaría Distrital de Ambiente Secretaría Distrital de Integración Social Jardín Botánico de Bogotá Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos – UAESP Alcaldía Local de La Candelaria
2	Articulación para el desarrollo de una feria de servicios en el mes de noviembre de 2022.	Alcaldía Local de La Candelaria Sectores Administrativos de Coordinación a través de los delegados(as) al Consejo Local de Gobierno

En constancia se firma, el primer (01) día del mes de noviembre de 2022.



ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
PRESIDENTA



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
SECRETARIO TÉCNICO

Proyectó y revisó: Diego Fernando Ardila Plazas/ Profesional de Despacho FDLIC
Aprobó: Ángela María Quiroga Castro / Alcaldesa Local de La Candelaria

Anexos: Reportes Sectores Administrativos de Coordinación y entidades convocadas a la sesión No. 6 del Consejo Local de Gobierno.

Reporte promoción programas ambientales en la localidad

Desde la oficina de participación, educación y Localidades – OPEL de la Secretaría Distrital de Ambiente, se cuenta con la estrategia de educación ambiental por territorios y la estrategia de participación ambiental. Desde ambas estrategias se han desarrollado acciones en la localidad de la Candelaria, en cada uno de sus ejes temáticos.

En la Candelaria se han realizado actividades con Instituciones Educativas, empresas y comunidad en general, con temáticas de Cerros orientales, Flora y fauna, Agua, Residuos sólidos, Pigmentos naturales, Propagación de suculentas, Taller de compostaje. Se realizaron talleres prácticos, en los cuales se abordó la temática d interés de cada grupo focal.

También, se hizo la celebración de las fechas ambientales, tales como el día del agua, día del Río Bogotá y el día Mundial del Medio Ambiente, con el fin de poder incentivar las buenas prácticas ambientales y el cuidado de los recursos naturales.

Finalmente, En los programas de recorridos ambientales, se han realizado recorridos de avistamiento y reconocimiento en Monserrate, Río San Francisco Vicachá, Aula Ambiental Montaña de Entrenubes y en el eje ambiental, con comunidad en general. Principalmente, se ofertan los escenarios que tiene la localidad, sin embargo, también se presenta la oferta institucional de aulas ambientales.

La



Reporte promoción programas ambientales en la localidad

Secretaría Distrital de Ambiente

que estamos construyendo

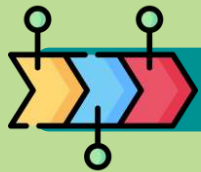
índice



Charlas y talleres ambientales



Conmemoración fechas ambientales



Recorridos ambientales





Charlas y talleres ambientales



Se han realizado en instituciones educativas y otros escenarios

- Cerros orientales
- Flora y fauna
- Agua
- Residuos sólidos
- Pigmentos naturales
- Propagación de suculentas
- Taller de compostaje

Charlas y talleres ambientales







Conmemoración fechas ambientales



- Día del agua
- Día del Río Bogotá
- Día mundial del medio ambiente



Conmemoración fechas ambientales



Recorridos ambientales



- Monserrate
- Eje ambiental
- Aula ambiental Entrenubes



Recorridos ambientales



¡Gracias!



Bogotá, 28 de Octubre de 2022, Bogotá

**Informe gestión de intervención del Proyecto de Agricultura Urbana
del Jardín Botánico de Bogotá en la Localidad La Candelaria**

De manera atenta informamos que según el Acuerdo No. 605 de 2015 del Concejo de Bogotá D.C. "POR EL CUAL SE FORMULAN LOS LINEAMIENTOS PARA INSTITUCIONALIZAR EL PROGRAMA DE AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA AGROECOLÓGICA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ." En su artículo 3° Lineamientos orientadores, literal c; corresponde al Jardín José Celestino Mutis realizar entre otras actividades un acompañamiento mediante una asesoría técnica, capacitación y seguimiento del programa; es por eso, que la entidad dando cumplimiento a estas funciones, fomenta por canales alternativos las prácticas agrícolas en la ciudad en zona blanda (directamente sobre el suelo como jardines) y en zona dura (sobre áreas con coberturas como balcones y terrazas) de forma participativa, dando respuesta a las diferentes interrogantes de la comunidad interesada en implementar huertas y en desarrollar diferentes sistemas agrícolas productivos.

Las actividades que realizamos se desglosan de la siguiente manera:

➤ **Capacitación en Agricultura Urbana y Periurbana con Principios Agroecológicos**

Consiste en desarrollar 5 módulos con los cuales se espera que el participante aprenda a implementar, manejar y aprovechar una huerta urbana o periurbana. El ejercicio es participativo, recogiendo experiencias y saberes ancestrales y comunitarios. Los módulos son los siguientes:

- Módulo 1. Introducción, diseño e implementación de huerta urbana
- Módulo 2. Propagación vegetal
- Módulo 3. Suelos, sustratos y abonos orgánicos
- Módulo 4. Manejo integrado de la huerta, Sanidad vegetal
- Módulo 5. Cosecha y poscosecha

➤ **La Asistencia Técnica**

Consiste en hacer una visita a la huerta o el espacio donde se quiere implementar, se observan las condiciones ambientales más idóneas para la implementación, se hace un diagnóstico y se dan las recomendaciones técnicas respectivas, indicando a la persona o las personas interesadas, opciones para implementar la huerta o actividades de mejora para hacer de su huerta más productiva y sana. Invitamos a todas las personas asistidas técnicamente que hagan el proceso de capacitación, en caso que no lo hayan hecho previamente y de esta forma tener herramientas más completas para desarrollar mejor forma su proceso.

Posterior a la asistencia técnica y el diagnóstico del espacio o huerta, se realiza el fortalecimiento con la entrega de insumos básicos según necesidades identificadas, como tierra abonada, semillas, plántulas y en algunos casos herramientas básicas.

En la Localidad La Candelaria, hemos realizado las actividades mencionadas y el presente reporte corresponde a la gestión desde el 2020.

Personas Capacitadas	Personas Asistidas Técnicamente	Huertas Fortalecidas
96	195	66

TIPOS DE HUERTA			
Casera	Comunitaria	Escolar	Institucional
38	11	5	12

Entre las huertas institucionales se encuentran las de los museos La Quinta de Bolívar, La Independencia, Colonial, De Oro, De Trajes, la de Plaza de talentos en la Alcaldía Local, las del Palacio Lievano, una a cargo de la Administración de la Alcaldía Mayor y otra a cargo de la Secretaría de Gobierno y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Todas las casas comunitarias de la localidad cuentan con huertas que son mantenidas por personas o grupos sociales, beneficiarios de los programas locales.

Es importante resaltar que muchas de las personas capacitadas en la localidad, han realizado el proceso de la mano y convocadas por las instituciones como las universidades, luego de estos procesos siempre se busca promover la huerta casera, en muchos casos se concreta la continuidad, sin embargo, en su gran mayoría no habitan la localidad, por tanto no se evidencia en términos numéricos frente a la cantidad de huertas en la localidad.

Otras actividades para el Fortalecimiento de la Agricultura Urbana en la Localidad

Como parte de las metas del *Proyecto 7681. Fortalecimiento de la Agricultura Urbana y Periurbana en las Localidades de Bogotá D.C.* del JBB, se incluyen la creación y/o fortalecimiento de Redes Locales de Agricultores Urbanos y las Rutas Agroecológicas.

- ✓ Red de Agricultores Urbanos de La Candelaria

En diciembre de 2021 se inauguró la Red de Agricultores Urbanos de la Localidad de La Candelaria, realizando un acto simbólico de Red, identificando necesidades, propuestas y proyectos que pueden

realizarse para el fortalecimiento de la Agricultura Urbana en la localidad. En el marco de una las acciones planteadas en el plan de acción, se está desarrollando el Banco de Semillas del Centro, incluyendo agricultores de las localidades de Santa Fe y Los Mártires. Este proceso se está realizando con el apoyo de la Biblioteca del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Huerta Comunitaria El Cóndor. Se inició con un encuentro entre agricultores del Centro invitando a esta iniciativa y se está implementando el proceso de reconocimiento y conservación de semillas en la biblioteca y los ensayos de germinación en la huerta El Cóndor.

✓ Ruta Agroecológica del Centro

Esta propuesta se creó para fortalecer las iniciativas sociales y económicas de los agricultores urbanos, mostrando esta práctica como una fuente más de turismo y educación ambiental. La primera Ruta creada con el apoyo del Instituto Distrital de Turismo (IDT) fue en la localidad de Suba y la segunda fue la Ruta Agroecológica del Centro, integrando huertas también huertas de la localidad de Santa Fe. Las huertas de La Candelaria con las que se inauguró la Ruta, son la Huerta del Libertador del Museo de la Quinta de Bolívar, La Huerta comunitaria El Cóndor y la Huerta del Botánico Hostel, ofreciendo una Ruta con un carácter histórico, ancestral y turístico particular del sector.

Para elegir a las huertas beneficiarias de la Ruta, se hizo un diagnóstico juicioso con unos criterios definidos entre los cuales se evalúa las capacidades para recibir turistas y la posibilidad de una oferta experiencial. En este momento se están evaluando otras 3 huertas de la localidad con el fin de definir si pueden ser incluidas.

Esperamos seguir promoviendo huertas caseras, en las demás instituciones, en los restaurantes y hoteles de la localidad, además de seguir generando alternativas para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria y el aprovechamiento de residuos orgánicos para la elaboración de sustratos y abonos.

Se anexa la presentación realizada en la reunión del 19 de Octubre.

En caso de cualquier inquietud puede comunicarse con la profesional Natalia Sarmiento al número 3012901741 responsable desde el área de Agricultura Urbana del territorio Cerro Sur o puede escribir al correo cerrosur@jbb.gov.co.

Elaborado por:

Natalia Sarmiento Alonso

Coordinadora Zonal Territorio Cerro Sur Proyecto Agricultura Urbana

Subdirección Técnica Operativa

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

La



AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA AGROECOLÓGICA

En la Localidad de La Candelaria

JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ
JOSÉ CELESTINO

que estamos construyendo



CAPACITACIÓN EN AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA AGROECOLÓGICA

El proceso de capacitación que realiza el equipo de Agricultura Urbana y Periurbana (AUP) del JBB, consiste en un curso de 5 módulos donde se ven los temas básicos para que los participantes adquieran el conocimiento necesario para implementar, mantener y aprovechar una huerta urbana y periurbana, cultivando alimentos con prácticas agroecológicas.

Los módulos que integran el curso son los siguientes:

1. Introducción a la Agricultura Urbana, implementación de huerta
2. Propagación vegetal
3. Suelo, sustratos y abonos orgánicos
4. Manejo integrado de la huerta, sanidad vegetal
5. Cosecha, postcosecha y transformación de alimentos

CURSO BÁSICO DE AGRICULTURA URBANA AGROECOLÓGICA



1. Proceso de Capacitación Ministerio de Hacienda. 2. UNISalle Candelaria.
3. Secretaría de Gobierno 4. Universidad de Los Andes, Loc. La Candelaria.

ASISTENCIAS TÉCNICAS EN AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA AGROECOLÓGICA

La Asistencia Técnica que realiza el equipo técnico y profesional de Agricultura Urbana y Periurbana (AUP) del JBB, consiste en realizar una visita técnica donde se hace el diagnóstico del espacio o la huerta y se dan las recomendaciones respectivas con base a las particularidades específicas del lugar, capacidades y necesidades del agricultor(a) para implementar, mantener y aprovechar la huerta urbana y periurbana, todo con base a prácticas agroecológicas.



Huerta Secretaría de Gobierno



UNISalle

FORTALECIMIENTO A HUERTAS URBANAS Y PERIURBANAS

El Fortalecimiento que realiza el JBB a las Huertas y Periurbana, consiste en que a partir del diagnóstico y asistencia técnica, se entregan insumos básicos que contribuyan a la implementación de la huerta desde un inicio o fortalezca a las ya implementadas con insumos como tierra abonada, plántulas, semillas y herramientas básicas.



Fortalecimiento- H. Umbrales de
Alegría - Colegio La Candelaria.



Fortalecimiento- H.
MinHacienda

AVANCES EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Personas Capacitadas	Personas Asistidas Técnicamente	Huertas Fortalecidas
96	195	66

TIPO DE HUERTAS			
Casera	Comunitaria	Escolar	Institucional
38	11	5	12

OTRAS ACTIVIDADES

Procesos en torno al Fortalecimiento de la Agricultura Urbana en la Localidad

RED LOCAL DE AGRICULTORES URBANOS



RUTA AGROECOLÓGICA DEL CENTRO



BANCO DE SEMILLAS DEL CENTRO LA SEMITECA





Gracias

Natalia Sarmiento Alonso
Coordinadora Territorio Cerro Sur
Agricultura Urbana y Periurbana
cerrosur@jbb.gov.co
Cel. 3012901741



CLG LA CANDELARIA

1. Subdirección de Aprovechamiento

- Total Recicladores desde el RURO 103 en la localidad.
- No hay organizaciones con base de ubicación principal en la localidad se ha hecho la marca-ción de tres carretas en la localidad desde la parte RUCA.
- Entrega de mercados a los recicladores con la parroquia de Nuestra señora de Belén, a 200 recicladores enlazados de la UAESP.
- Presentación reciclador y fortalecimiento de ruta.
- Jornada LimpiaTón: Calle 11 con Cra 6
- Sensibilización a comunidad por punto crítico en manejo de residuos: 11 jornadas, que incluyen direcciones como, Carrera 10, Calle 6, barrio Belén, Cra 4 con Calle 6B y Eje Ambiental
- Jornada de carnetización RUCA en Espacio Público a 3 carreteros.
- Sensibilización a entidades distritales: 4 jornadas, incluyendo 1 feria



2. Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza

- A corte de julio de 2022 hay 224 cestas en la localidad.
- A razón de la importancia de La Candelaria a nivel turístico que genera alta demanda, se cuenta con un esquema de aseo de recolección de domingo a domingo con frecuencia de tres veces por día; como también se cuenta con frecuencia de recolección de escombros de origen clandestino.
- Se atienden 263 objetos de lavado con frecuencia mensual; de los cuales, algunos se han considerado puntos sanitarios priorizados con una frecuencia de hasta 4 veces al mes, debido a la presencia de olores ofensivos que afectan a la ciudadanía.
- Jornada Juntos Cuidamos Bogotá del 18 al viernes 21, la jornada volverá del 14 al 18 de noviembre.

3. Gestión Social UAESP – Operador de Aseo Promoambiental

- Tres operativos de comparendos en la localidad y solo hay la cantidad de tres comparendos a corte del mes de agosto.
- El concesionario Promoambiental adelanta un promedio de 29 actividades mensuales (261 al año) de sensibilización puerta a puerta, en colegios, espacios de participación, articulación interinstitucional, jornadas de limpieza, acciones de cultura ciudadana y visitas de seguimiento, en los que aborda temáticas referentes al adecuado uso de cestas públicas, frecuencias y horarios de recolección y sanciones contempladas en el Artículo 111

Desde la firma del acta de inicio hasta julio de 2022 el Concesionario ha ejecutado las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ÁREA URBANA Y RURAL				
LOCALIDAD	ACTIVIDADES 2018 - 2021	ACTIVIDADES ENERO - JUNIO 2022	ACTIVIDADES JULIO 2022	TOTAL, ACTIVIDADES*
La Candelaria	1.452	198	26	1.676
Chapinero	1.824	265	49	2.138
San Cristóbal	1.697	271	64	2.032
Santa Fe	1.596	231	48	1.875
Sumapaz	171	13	5	189
Usaquén	1.889	308	63	2.260

4. Videos acciones No Sea Mugre con Bogotá

<https://www.youtube.com/watch?v=X-25eWcDaX0>

<https://www.youtube.com/watch?v=Jpl0TR5SjdU>

<https://www.youtube.com/watch?v=ucHhLvHLajk>

<https://www.youtube.com/watch?v=7NWvfE2gu1w>

UAESP

Unidad
Administrativa
Especial
de Servicios
Públicos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ

JUNTOS
cuidamos
Bogotá★



LIMPIEZA+ ARTICULACIÓN+ SOSTENIBILIDAD+ CONTROL Y SANCIÓN

#NoSeaMugreconBogotá

NO SEA
MUGRE CON
BOGOTÁ

SÍ TODOS ponemos
de nuestra parte
BOGOTÁ
cada día estará más
Limpia ...

¿Cómo **NO** ser
Mugre con
Bogotá?



**Respetando
frecuencias
y horarios de
recolección.**



**Separando
en la fuente.**



**No arrojando
basura a la calle.**



**Usando
adecuadamente
canecas y
contenedores.**



**Disponiendo
correctamente escombros
y residuos voluminosos.**

Esquema de aseo de Bogotá

Bogotá

**Respetando
frecuencias
y horarios de
recolección.**





TORRE



! Apoyemos
a nuestros
recicladores !



¿Qué debo hacer con mis residuos?

#LA
BASURA
NO ES
BASURA



BOLSA BLANCA

Residuos aprovechables limpios
y secos.

- ✓ Plástico.
- ✓ Cartón.
- ✓ Vidrio.
- ✓ Papel.
- ✓ Metal.
- ✓ Telas.



BOLSA VERDE

Residuos orgánicos aprovechables.

- ✓ Cáscaras de huevo, frutas
y verduras.
- ✓ Restos de comida.
- ✓ Hojas de plantas y árboles.
- ✓ Cuncho de café o té.
- ✓ Restos de jardinería.



BOLSA NEGRA

Residuos no aprovechables.

- ✓ Papel higiénico.
- ✓ Servilletas usadas.
- ✓ Pañales.
- ✓ Colillas de cigarrillo.
- ✓ Papeles y cartones contaminados
con comida.



**Separando
en la fuente.**



ARROJO DE RESIDUOS EN CALLE

Cuando tiramos basura a la calle, así sea el papelito de un dulce, contaminamos la ciudad y nos vemos muy **mugres con Bogotá**. Si es un papelito, guárdelo en su bolsillo, si es algo más grande, busque una caneca o un contenedor, hay miles por toda la ciudad, seguro encuentra uno.

Cada mes de las calles de Bogotá
se barren en promedio

7.430

toneladas de residuos.

Mucha de esta basura es tirada a vías y andenes por ciudadanos que **no usan las canecas y contenedores.**



**No arrojando
basura a la calle.**

Uso adecuado de cestas públicas

Solo son para residuos generados por peatones.

Relieve superior para apagar las colillas de cigarrillo.

- Colillas de cigarrillo y gomas de mascar.
- Paquetes de frituras.
- Alimentos orgánicos.
- Excretas de mascotas.
- Vasos desechables.
- Servilletas contaminadas.
- Recipientes de icopor y pitillos.



Tapa superior para evitar que los residuos se mojen.

- Botellas y envases plásticos.
- Enlatados.
- Botellas de vidrio.
- Tetrapak.
- Bolsas plásticas.
- Papel publicitario.

No dejar residuos de construcción y/o demolición y residuos voluminosos dentro o fuera de las cestas.
(Comunicarse con la línea 110).

Uso adecuado de contenedores

BOLSAS BLANCAS
Residuos aprovechables



BOLSAS NEGRAS
Residuos **NO** aprovechables



- ✓ No dejar residuos de construcción y/o demolición y residuos voluminosos dentro o fuera de los contenedores.
(Comunicarse con la línea 110).
- ✓ No se debe dañar, pintar o vandalizar el mobiliario público de aseo.
- ✓ Dejar los residuos dentro de los contenedores y respetar los horarios y frecuencias establecidos por el operador de aseo.

**Usando
adecuadamente
canecas y
contenedores.**



ESCOMBROS Y VOLUMINOSOS



Si hizo una **remodelación en su casa**, cambió el piso, puso baño nuevo o se aburrió del mueble viejo, **no sea mugre** y evite dejar estos residuos en la calle o pagarle a cualquiera para que se los lleve y terminen ensuciando el barrio de otro.



La solución es sencilla, **llévelos a los Ecopuntos** que hay en la ciudad, allí los **recibimos GRATIS**, o si prefiere pagar un poco, **llame a la línea 110**, el operador de su localidad se los recoge.

Cuando usted y su vecino dejan tirados en la calle **escombros o residuos de construcción, muebles, maderas** y cualquier otro residuo similar, se forman **puntos críticos**; en Bogotá hay

746



Disponiendo correctamente escombros y residuos voluminosos.



**Cuando
Alguien la
Embarre,
Digámosle ...**

**NO
Sea Mugre con
Bogotá**



1. ¿CUÁL ES EL PANORAMA EN LA CIUDAD? GEORREFERENCIACIÓN POR CAPAS

- ✓ 743 PUNTOS CRÍTICOS
- ✓ REGUEROS
- ✓ ZONAS COMERCIALES
- ✓ ENTORNOS EDUCATIVOS
- ✓ PUENTES INTERVENIDOS

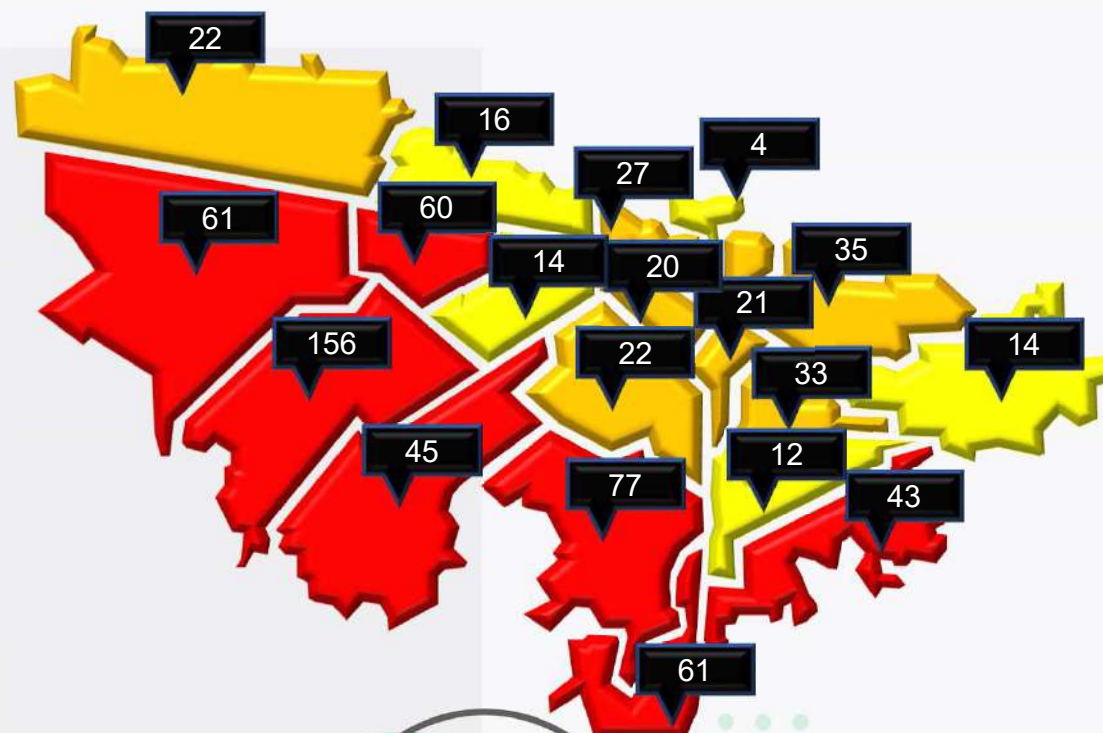


PARA ACCEDER AL MAPA INTERACTIVO

[Click Aquí](#)

PUNTOS CRÍTICOS - RESUMEN

Localidad	Puntos	Concentración
Engativá	156	Alta
Kennedy	77	
Bosa	61	
Suba	61	
Barrios Unidos	60	
Fontibón	45	
Ciudad Bolívar	43	
San Cristóbal	35	Media
Rafael Uribe	33	
Santa Fé	27	
Puente Aranda	22	
Usaquén	22	
Antonio Nariño	21	
Los Mártires	20	
Chapinero	16	Baja
Teusaquillo	14	
Usme	14	
Tunjuelito	12	
Candelaria	4	



ECOPUNTOS + PUNTO LIMPIO

LOCALIDAD	JORNADAS	ECOPUNTOS	SENSIBILIZADOS	TONELADAS
Suba	17	79	18.180	450
Fontibón	4	19	21.033	506
Kennedy	5	22		
Ciudad Bolívar	1	5		
Barrios Unidos	3	13		
Puente Aranda	2	8		
Antonio Nariño	1	4		
Bosa	1	4		
Engativá	2	10		
Teusaquillo	1	4		
Tunjuelito	1	5		
San Cristóbal	1	5		
TOTAL	39	178	39.213	956



El promedio de cada jornada de Ecopuntos es de **25 toneladas** que se evita estén en **espacio público** (6 toneladas se logran reunir cada hora)

Entre enero y junio de 2022 se han recibido **38.200 toneladas en Punto Limpio**

En punto Limpio se han logrado salvar (reutilizar)**31.600 toneladas**, es decir el **83%** de RDC son salvados

PARA ACCEDER AL LA PROGRAMACIÓN [Click Aquí](#)

MULTAS Y SANCIÓN CON MEBOG



LOCALIDAD	#
Chapinero	202
San Cristóbal	100
Bosa	94
Suba	63
Engativá	45
Kennedy	35
Fontibón	33
Usaquén	33
Usme	29
Ciudad Bolívar	23
Barrios Unidos	22
Rafael Uribe	21
Antonio Nariño	16
Teusaquillo	16
Tunjuelito	11
Santa Fé	7
Puente Aranda	6
Los Mártires	6
Candelaria	3



NUMERAL	CANTIDAD
Arrojar basura, llantas, residuos o escombros en el espacio publico o en bienes de carácter publico o privado.	218
Arrojar residuos solidos y escombros en sitios de uso publico, no acordados ni autorizados por autoridad competente.	164
Dejar las basuras esparcidas fuera de sus bolsas o contenedores una vez efectuado el reciclaje.	138
Esparcir, parcial o totalmente, en el espacio publico o zonas comunes el contenido de las bolsas y recipientes para la basura, una vez colocados para su recolección.	95
Sacar la basura en horarios no autorizados por la empresa prestadora del servicio o en sitio diferente al lugar de residencia o domicilio.	92
No usar los recipientes o demás elementos dispuestos para depositar la basura.	44
Transportar escombros en medios no aptos ni adecuados.	7
Propiciar o contratar el transporte de escombros en medios no aptos ni adecuados.	3
Arrojar en las redes de alcantarillado, acueducto y de aguas lluvias, cualquier objeto, sustancia, residuo, escombros, lodos, combustibles y lubricantes, que alteren u obstruyan el normal funcionamiento.	2
No recoger los residuos solidos en los horarios establecidos por la misma empresa recolectora, salvo información previa debidamente publicitada, informada y justificada.	1
Dificultar de alguna manera, la actividad de barrido y recolección de la basura y escombros, sin perjuicio de la actividad que desarrollan las personas que se dedican al reciclaje.	1





<https://www.alertabogota.com/noticias/local/aumentaron-comparendos-por-tirar-basura-en-espacio-publico-en-bogota>

<https://redmas.com.co/w/comparendos-arrojar-residuos-espacio-publico-aumentaron-74-por-ciento>

<https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-han-detenido-a-45-personas-por-botar-basura-multa-es-de-1-millon-707859>

<https://www.lafm.com.co/bogota/comparendos-por-arrojar-basura-en-el-espacio-publico-aumentaron-en-un-74-en-bogota>

https://www.elespectador.com/bogota/ojo-aumentaron-las-multas-por-arrojar-basura-a-la-calle-algunas-son-de-1-millon-bogota-noticias-hoy/?utm_source=interno&utm_medium=boton&utm_campaign=share_content&utm_content=boton_copiar_articulos/?utm_source=interno&utm_medium=boton&utm_campaign=share_notas&utm_content=boton_whatsapp_share_notas

NO
Sea Mugre
con
Bogotá



1. Capacitación a más de 100 policías, 100 gestores y 20 referentes locales en aplicación de Código de Convivencia con énfasis en art 111

2. En lo corrido de 2022 se han aplicado 934 órdenes de comparendo de las cuales el 30% son multa tipo 4 es decir por 1.019.488

3. Adicionalmente se han realizado en 2022 un total de 45 capturas (54% hombres) por parte de la Policía por el art 334 del Código penal: "Que con incumplimiento de la normatividad existente contamine, provoque o realice directa o indirectamente emisiones, vertimientos, radiaciones, ruidos, depósitos, o disposiciones al aire, la atmósfera o demás componentes del espacio aéreo, el suelo, el subsuelo, las aguas superficiales, marítimas o subterráneas o demás recursos naturales en tal forma que contamine o genere un efecto nocivo en el ambiente, que ponga en peligro la salud humana y los recursos naturales, incurrirá en prisión de sesenta y nueve (69) a ciento cuarenta (140) meses y multa de ciento cuarenta (140) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

En lo corrido de 2022 la UAESP en articulación con la Secretaría de Seguridad, Gobierno y la Policía Metropolitana de Bogotá han creado un modelo de pedagogía y control que ha permitido:

La



que estamos construyendo

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

Localidad de La Candelaria

19 de octubre de 2022

Estrategia Calles Mágicas

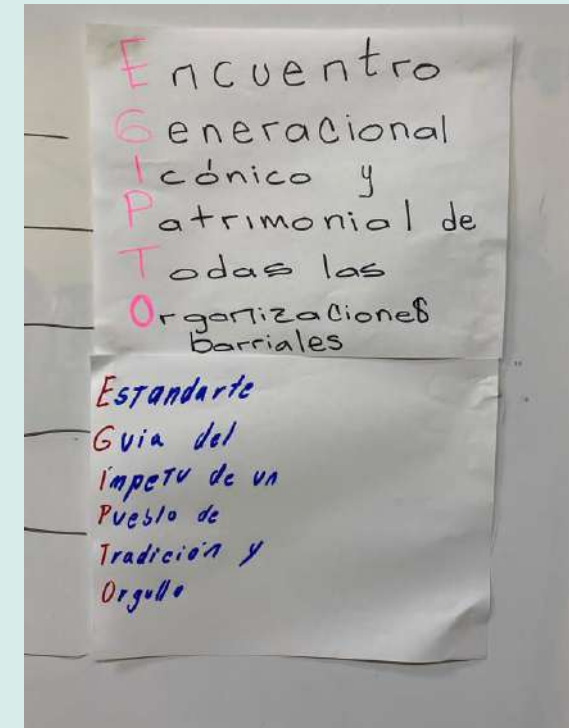
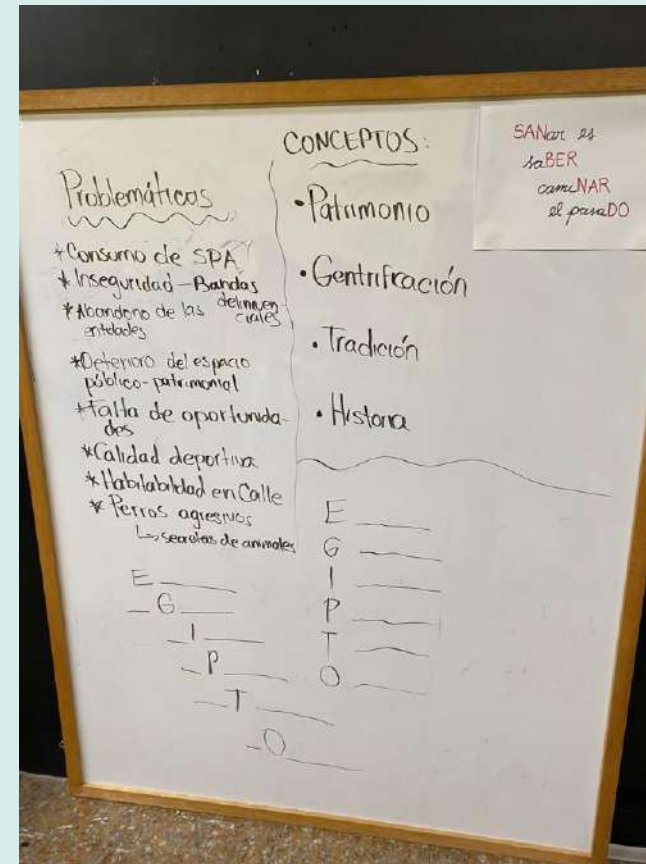
1. Palabrarrios Barrio Egipto
2. #EngallaTuCalle





Palabrarrios Barrio Egipto

Barrio Egipto – Taller participativo 4 de octubre

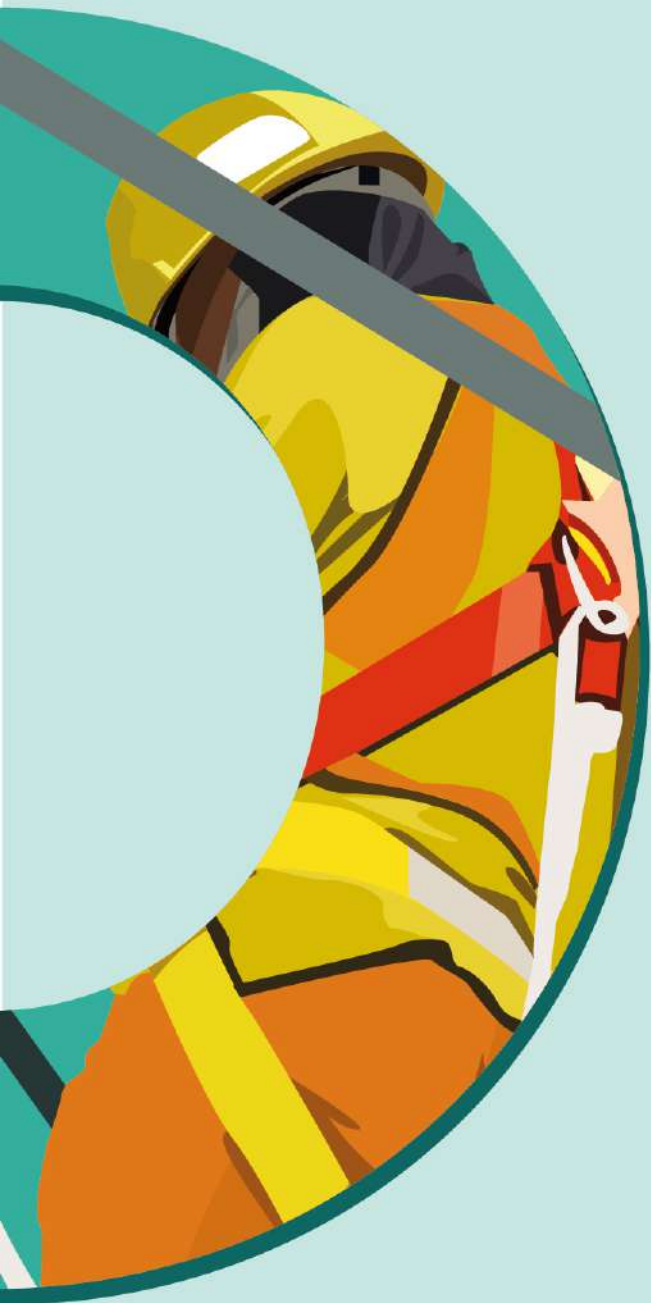


nuestro t **E** soro
mejor **G** uardado
es la trad **I** ción
y **P** atrimonio
que hábi **T** a en
nuestro barri **O**

NUESTRO TESORO MEJOR
GUARDADO ES LA TRADICIÓN Y
PATRIMONIO QUE HABITA EN
NUESTRO BARRIO

Barrio Egipto – Intervención 14 de octubre





#EngallaTuCalle



Si tienes un diseño que recupere la tradición de tu barrio te invitamos a postularlo hasta el próximo 4 de noviembre en el correo participacion@habitatbogota.gov.co

Requerimientos mínimos para postular tu calle

- **Envía diseño en borrador:** puede ser una imagen o un documento en pdf.
- **Describe la tradición que se está recuperando:** se le dará mayor peso a aquellas propuestas que recojan tradiciones típicas de tu barrio.
- **Anexa fotos y descripción del lugar donde se pintará el diseño respondiendo a lo siguiente:** ¿Por qué elegiste ese lugar, ¿cuál es su importancia o su significado? El lugar escogido debe ser un parque del barrio vecinal o de bolsillo, una plazoleta, una alameda o una calle peatonal que esté en buenas condiciones de infraestructura: pisos en buen estado, sin grietas, ni empozamientos. Es indispensable que no haya tráfico de vehículos en el lugar.
- **Describe los grupos, organizaciones o personas que participarán en la convocatoria de la intervención.**

¡Recuerda que debes presentar todos los requisitos para que tu propuesta sea tenida en cuenta!

Criterios de calificación

Cada propuesta será evaluada y podrá obtener hasta 100 puntos a partir de los siguientes criterios:

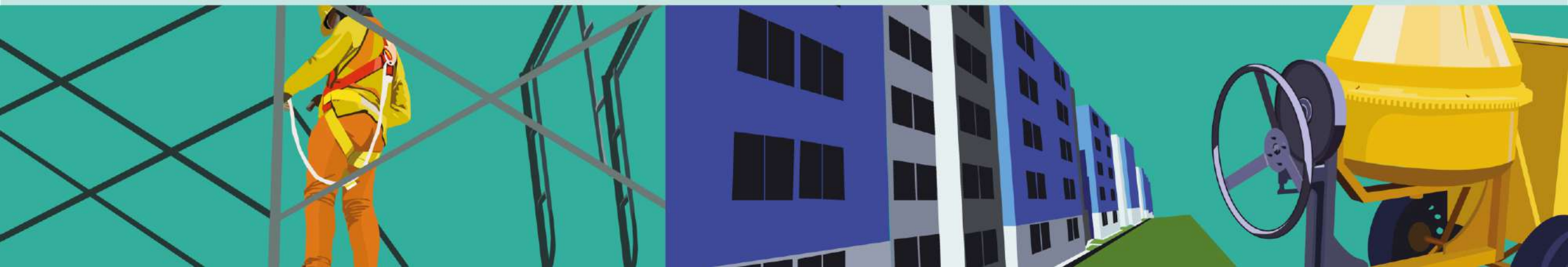
- Creatividad (entre más sencillo y comunicativo el diseño, mayor puntaje) - 20 puntos
- Recuperación de elementos tradicionales - 30 puntos
- Actores involucrados - 20 puntos
- Factibilidad del punto propuesto (buena infraestructura y que no represente riesgo para usuarios y transeúntes) - 10 puntos
- Uso del espacio - ¿cuál es el uso que se le da al espacio propuesto, cuál es su importancia para el barrio? El espacio debe ser relevante - 20 puntos

La BOGOTÁ

que estamos construyendo



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



Calles
Mágicas

¡SÚBASE VECI!
VAMOS A LLEVAR LA
TRADICIÓN
A LA CALLE

Servicios zonales en la localidad de La Candelaria

Cambios de rutas

Durante el año 2021 se realizaron diecisiete (17) cambios operacionales (de cabecera, de trazado, operacionales, de flota, entre otros) a las rutas del SITP que transitan por la localidad de La Candelaria. Si bien, muchas de estas acciones no se realizaron en la localidad, sí impactaron la zona de influencia. Se buscó que estos cambios afecten positivamente la prestación de servicio. En la tabla se presentan los cambios operacionales implementados:

Tabla. Resumen de Cambios Operacionales de 2021 en las rutas que transitan por la localidad

CÓDIGO	NOMBRE	IMPLEMENTADOS
COP	Cambios Operacionales	0
FLT	Cambio de tipología o ajuste de flota	0
NUE	Ruta Nueva	15
PIR	Cambio de Cabecera	0
PRG	Cambio de Programación	0
SUS	Suspensiones	0
TRZ	Cambio de Trazado	2
Totales		17

Fuente: TRANSMILENIO S.A.

Es importante mencionar que, en lo referente a las implementaciones de nuevas rutas, la mayoría de dichos casos corresponden a la implementación de servicios homólogos a los que se tenía antes en el componente provisional, el cual fue desmontado en su totalidad el pasado 31 de diciembre de 2021.

Se resalta que dentro de las rutas que dan cobertura a la localidad, hay 15 nuevos servicios implementados en 2021, de los cuales la mayoría pasan por el borde a lo largo de la Carrera 10, pero se destaca la ruta KL307, El Recodo - La Castaña, que va de San Cristóbal a Fontibón, y pasa por el centro histórico de la ciudad.

INDICADORES SEPTIEMBRE 2022

N°	OPERADOR	RTA	ORIGEN-DESTINO	INTERVALO PICO AM	INTERVALO VALLE	INTERVALO PICO PM
1	MASIVO CAPITAL	7	CONSUELO - PALMITAS	0:07:39	0:12:30	0:10:10
10	ETIB	97	RINCON DE VENECIA - GALERIAS	0:11:07	0:18:23	0:19:09
12	CONSORCIO EXPRESS	111	METROVIVIENDA - GAVIOTAS	0:06:29	0:09:13	0:08:40
13	ETIB	117	SAN BERNARDINO - LIBERTADORES	0:07:40	0:13:03	0:10:31
17	CONSORCIO EXPRESS	139	BOSA SAN JOSE - JUAN REY	0:06:00	0:06:50	0:07:28
45	ETIB	580	BOSA SAN JOSE - EST. BICENTENARIO	0:07:39	0:09:27	0:09:34
47	ETIB	599	BOSA SAN DIEGO - SUBA GAITANA	0:07:10	0:10:55	0:10:51
71	CONSORCIO EXPRESS	14-1	LAS CRUCES	0:13:13	0:13:07	0:12:09
72	CONSORCIO EXPRESS	14-2	UNIVERSIDADES	0:23:00	0:27:00	0:27:00
73	CONSORCIO EXPRESS	14-3	GIRARDOT	0:11:16	0:19:00	0:12:03
74	CONSORCIO EXPRESS	14-4	LOS LACHES	0:12:30	0:17:32	0:14:48
75	CONSORCIO EXPRESS	14-6	EL VERJON	1:20:00	2:00:00	2:05:00
76	CONSORCIO EXPRESS	15-3	HORACIO ORJUELA	0:09:43	0:14:16	0:12:21
77	CONSORCIO EXPRESS	15-4	RAMAJAL	0:08:03	0:16:00	0:09:14
78	CONSORCIO EXPRESS	15-5	LA MARIA	0:11:13	0:14:00	0:11:57
99	GMOVIL	135B	BOSQUE POPULAR - BICENTENARIO	0:14:55	0:22:55	0:22:34
138	CONSORCIO EXPRESS	BL919	TERMINAL NORTE - GAVIOTAS	0:12:33	0:17:13	0:14:51
145	ESTE ES MI BUS	C125	JARDINES DE CASTILLA - LACHES-EL DORADO	0:09:45	0:13:17	0:12:50
182	EMASIVO 16	CL149	EST. AV. 1 DE MAYO - BILBAO	0:09:24	0:10:51	0:12:31
213	MASIVO CAPITAL	FL416	JAZMIN OCCIDENTAL - LA CASTAÑA	0:09:09	0:15:00	0:10:37
234	MASIVO CAPITAL	GL508	BOSA SANTA FE - EST AV 1° DE AYO	0:14:23	0:18:14	0:18:09
286	MUEVE USME	HL723	USME CENTRO - PORTAL 20 DE JULIO	0:07:34	0:11:50	0:09:56
308	E-SOMOS	KL304	PUENTE GRANDE - EST. BICENTENARIO	0:08:30	0:12:18	0:11:12
309	GMOVIL	KL307	EL RECODO - LA CASTAÑA	0:06:27	0:15:07	0:09:09
310	ZMO FONTIBON III	KL312	SAN PABLO - MORALBA	0:10:24	0:12:59	0:11:16
311	ZMO FONTIBON V	KL325	LAS BRISAS - EL DORADO	0:08:52	0:11:24	0:10:27
312	ZMO FONTIBON III	KL328	PUERTA DE TEJA - EST. AV. 1 DE MAYO	0:10:17	0:11:36	0:11:01
313	ZMO FONTIBON III	KL329	FONTIBON BRISAS - SAN MARTIN DE LOBA	0:10:30	0:11:37	0:11:16
314	ZMO FONTIBON V	KL331	FONTIBON BRISAS - NUEVA DELHI	0:10:24	0:12:28	0:12:23
315	CONSORCIO EXPRESS	L813	EST BICENTENARIO - EST AV 1 DE MAYO	0:15:56	0:16:45	0:16:57
316	CONSORCIO EXPRESS	L819	PORTAL 20 DE JULIO	#N/D	#N/D	#N/D
332	CONSORCIO EXPRESS	N16	GAVIOTAS - EST. 1RO MAYO	0:07:18	0:00:00	0:00:00
333	ETIB	P24	SAN BLASS - BOSA SAN JOSE	0:10:18	0:12:54	0:12:08
338	MASIVO CAPITAL-CONSORCIO EXPRESS	P7	PINARES - PORVENIR	0:11:56	0:12:00	0:14:10
344	CONSORCIO EXPRESS	T07	SIDEL	0:08:05	0:11:29	0:08:56
353	CONSORCIO EXPRESS	T27	ESTACION AV. 1 DE MAYO	0:10:55	0:13:11	0:18:00
354	MASIVO CAPITAL	T30A	DOÑA LILIANA - PATIO BONITO	0:09:36	0:11:27	0:12:02
358	CONSORCIO EXPRESS	T43A	MUSEO NACIONAL - GAVIOTAS	0:15:00	0:28:15	0:22:22

La



que estamos construyendo

Presentación Cifras CLG

Secretaría Distrital de la Mujer
La Candelaria
Octubre, 2022



Secretaría Distrital de la Mujer

Liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, género y diferencial, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales, para la protección, garantía y materialización de los derechos humanos de las mujeres en las diferencias y diversidades que las constituyen, promoviendo su autonomía y el ejercicio pleno de su ciudadanía en el Distrito Capital.



Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, son espacios de encuentro entre mujeres para el conocimiento de sus derechos y el desarrollo de procesos orientados al empoderamiento social y político, promotores del liderazgo, la autonomía y el ejercicio pleno de derechos. Constituyen el mecanismo privilegiado para territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en Bogotá.

(Artículo 2, Acuerdo 583 de 2015)

Modelo de Atención CIO

1

Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos

2

Fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres

3

Prevención y atención de Violencias contra las mujeres

4

Orientación y acercamiento a la oferta institucional

5

Territorialización de plan de igualdad

6

Transversalización de la igualdad de género en el nivel local



Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos

Actividad	No. de actividades
Conversación Psicosocial	9
Difusión - Movilización	13
Información	12
Sensibilización	11
Total general	45



Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos



Etiquetas de fila	Cuenta de Número
Conversación Psicosocial	225
Difusión - Movilización	1099
Información	506
Sensibilización	261
Total general	2091

Sistema SOFIA

Acuerdo 421 de 2009 / Acuerdo 703 de 2018



Prevenición

Atención

Evaluación de la respuesta

Servidores y servidoras públicas

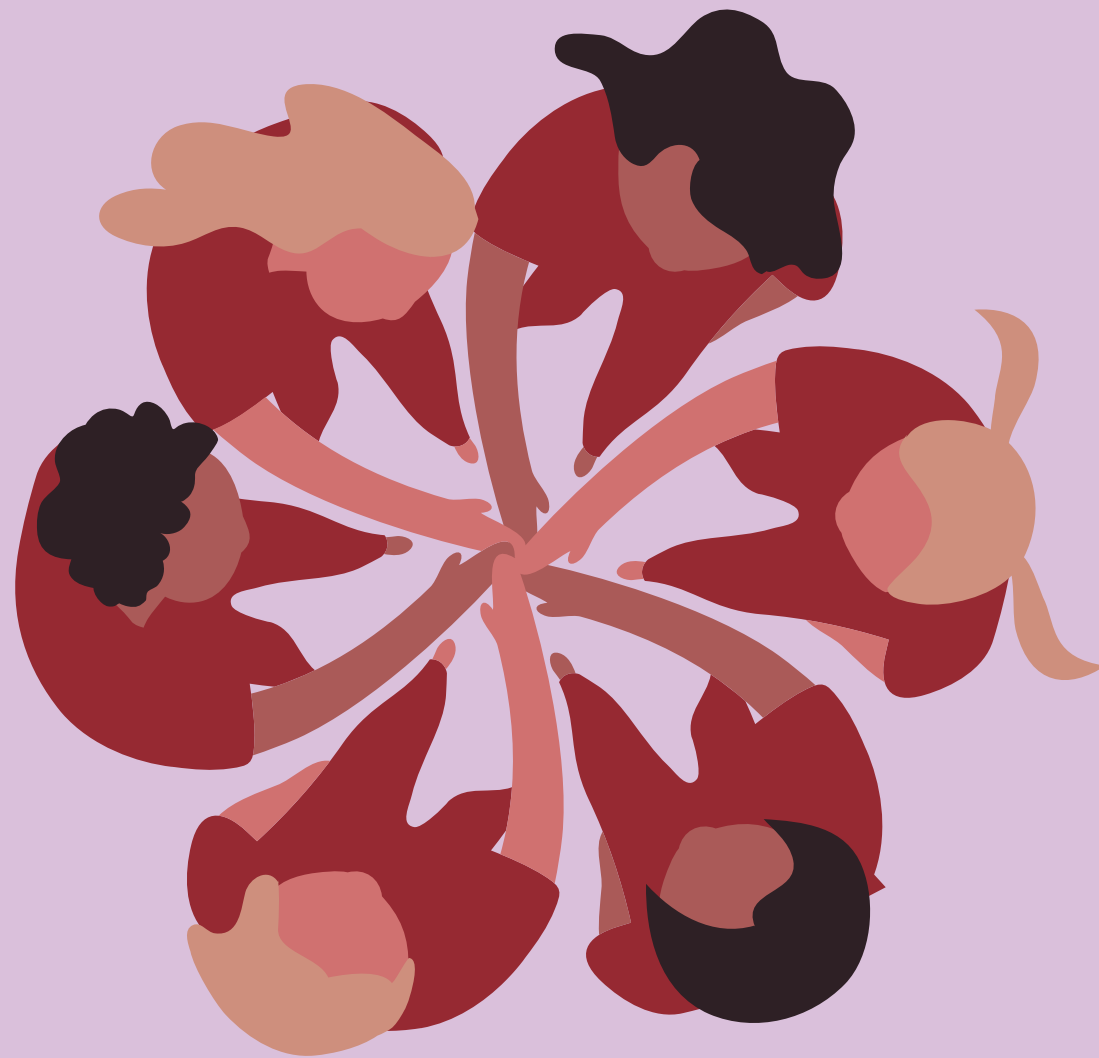
Equipo	Fecha	Entidad	Personas atendidas
SOFIA Local-CIOM	11/02/2022	Ministerio del Interior	75
SOFIA Local	25/04/2022	Equipo Gestoras/es Alcaldía- SDSCJ	19
SOFIA Local	10/05/2022	Policía Nacional- Estación No. 17	27
SOFIA Local	11/05/2022	Policía Nacional- Estación No. 17	10
SOFIA Local	12/05/2022	Policía Nacional- Estación No. 17	18
SOFIA Local	27/05/2022	Senado de la República	122



Servidores y servidoras públicas

Equipo	Fecha	Entidad	Personas atendidas
SOFIA Local	1/06/2022	ICANH	38
SOFIA Local	1/06/2022	Policía Nacional- Estación No. 17	6
SOFIA Local	15/06/2022	Subred CO- Centro Escucha Mujer	4
SOFIA Local	23/08/2022	Ministerio de Cultura	13
SOFIA Local	20/09/2022	Policía Nacional- Estación No. 17	22
SOFIA Local	27/09/2022	Policía Nacional- Estación No. 17	26
SOFIA Local	28/09/2022	Policía Nacional- Estación No. 17	28
SOFIA Local	18/10/2022	Archivo General de la Nación	16





Desde los equipos CIOM, en coordinación con otros equipos territoriales de la SDMujer y con entidades locales, se pueden preparar y desarrollar los siguientes tipos de jornadas, desarrollado un sólo tipo en cada salida:

- 1.** Acercamiento a la oferta institucional del Distrito Capital y la SDMujer.
- 2.** Prevención y atención a las violencias contra las mujeres.
- 3.** Difusión de servicios.



Casa de Igualdad de Oportunidades de La Candelaria

Dirección: Calle 9 # 3-11

Teléfono: 3169097

ciocandelaria@sdmujer.gov.co

Referenta Local:

Mónica Patiño Arriaga

Teléfono: 300 2916552

mpatino@sdmujer.gov.co



La secretaria Distrital de Salud, desde la gestión territorial se han realizado las siguientes acciones en la localidad de la Candelaria de acuerdo a los tres dispositivos que tiene la Dirección de Participación Social y Gestión Territorial y Transectorialidad en el marco de la estrategia de Territorios de Innovación y Participación en Salud – TIPS.

1. Promotores del cuidado:

Sensibilización de promotores de cuidado, llevando a cabo actividades territoriales sensibilizando e invitando a la ciudadanía, instituciones educativas y entidades distritales públicas y privadas a conocer sobre salud mental y bienestar emocional, a través de un curso virtual que se encuentra en la página de la entidad en el siguiente link:

En este curso se puede aprender todo lo relacionado con el cuidado de la salud, sobre todo, después de los efectos que ha dejado la pandemia por COVID-19, trata del bienestar emocional, y expertos de la entidad enseñarán a reconocer y gestionar mejor las emociones de los seres humanos.

Está compuesto por tres módulos: Emociones, salud mental y cuidados en entornos cotidianos.

Si quieres participar en este nuevo curso de gestión de las emociones, puedes ingresar al enlace del curso, en el que deberás ingresar los datos que pide el sistema para crear un nuevo usuario y contraseña que te permitan ingresar a los horarios y programación del curso.

Se invita a las entidades a convertirse en promotores del cuidado, entendiendo que son aquellas personas que aman la vida, no solo la suya, sino la de todas y todos. Una persona que disfruta el mundo a partir de prácticas ciudadanas, es consciente de la necesidad la ciudad y el planeta que habita, fomenta en su día a día prácticas de cuidado colectivo, sigue las medidas para prevenir el contagio del COVID-19, siempre pensando en beneficio de la comunidad y en compartir el conocimiento.

2. La escuela de innovación y participación en salud, a través de espacios de formación académica en donde se puede encontrar cursos formales en temas como iniciativas comunitarias, elaboración de proyectos, veedurías ciudadanas, Sistema General de Seguridad Social en Salud y algunos otros temas de interés de la ciudadanía.

3. Iniciativas comunitarias: Actualmente la Secretaria de Salud, a partir de los procesos de fortalecimiento a las organizaciones de base, o grupos colectivos que lleven un proceso de organización y asistencia entorno a la salud y en alianza con la OEI como cooperante de los proyectos, permitió que las organizaciones se presentaran con una propuesta de iniciativa comunitaria que tuvieran un impacto en la localidad y un aporte a la transformación social de algunas de la problemáticas identificadas que afectaban la salud de la ciudadanía y de la localidad durante el años 2021.

Dado lo anterior se presentaron dos iniciativas comunitarias a organizaciones y grupos de base:

1. RED DE MUJERES PRODUCTORAS Y EMPRENDEDORAS DE LA CANDELARIA:

- Fortalecer la participación de las integrantes de la Red de Mujeres productoras y emprendedoras de la Candelaria en espacios de exposición y comercialización e iniciativas comunitarias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, a través del reconocimiento de las habilidades personales y grupales que permitan la consolidación de sus emprendimientos con procesos de desarrollo local y comunitario, enfocados en el cuidado, autocuidado y la salud integral de las mujeres y sus familias.

Con el propósito de desarrollar (4) objetivos específicos:

- a. Promover nuevas formas de cuidado para las integrantes de la Red de Mujeres, a través del fortalecimiento de sus habilidades y destrezas en los emprendimientos, aportando a la independencia económica y el empoderamiento femenino, así como a la salud física, emocional y mental.
- b. Comercializar los productos de emprendimiento en ferias o actividades de exposición empresarial de las integrantes de la Red de Mujeres de la Candelaria.
- c. Generar un espacio de respiro entorno a la salud de las integrantes de la RED DE MUJERES PRODUCTORAS DE LA CANDELARIA a través de una salida pedagógica enfocada en el cuidado y el reconocimiento del cuerpo y las necesidades de las mujeres.
- d. Fortalecer la imagen corporativa de la Red de Mujeres productoras y emprendedoras de la Candelaria.

2. FUNDACIÓN CAKIKE

- Generar acciones que fortalezca el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes de la fundación CAKIKE a partir de estrategias lúdicas, artísticas y educativas que promuevan cambios en la salud y contribuyan con el cuidado y bienestar de las familias, a través de mecanismos de participación y toma de decisiones.

Con el propósito de desarrollar (3) objetivos específicos:

- a. Realizar procesos de participación ciudadana en capacitaciones sobre seguridad alimentaria a partir de estrategias que promuevan el buen vivir y el cuidado de los niños, niñas adolescentes y sus familias.
- b. Generar estrategias de CO - CREACIÓN para la implementación de acciones de seguridad alimentaria entorno al cuidado y autocuidado temprano que marcan los hábitos en la vida de las personas.
- c. Diseñar una estrategia de comunicación audiovisual e innovación social de carácter pedagógico entorno al fortalecimiento del cuidado, bienestar y estilos de vida saludables de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Así mismo durante la vigencia 2022 se desarrolló el 23 de Septiembre el diálogo ciudadano de la localidad donde a través de la metodología café del mundo se abordaron los 6 RETOS (problemáticas) que se identificaron durante los (4) diálogos ciudadanos en el 2021 y que fueron el soporte para la construcción de la agenda social del cuidado de la localidad de la Candelaria, donde se desarrollan acciones de manera sectorial e intersectorial para mitigar la situación en el territorio abordando las siguientes problemáticas:

1. Superar las Dificultades en el acceso a los servicios de salud e inconvenientes especialmente abordaje a pacientes con diagnósticos de salud mental que se presenten en la localidad de la Candelaria.

- Gestionar un espacio contribuya con la respuesta de las situaciones que dificultan el acceso de los servicios de salud para la población de la localidad de la Candelaria.
- Implementar la estrategia de laboratorio TIPS en la localidad de la Candelaria
- Realizar tres (3) Mesas de trabajo sectorial para la revisión de casos, gestión y resolución según las situaciones presentadas por los usuarios de la localidad que afecta la prestación efectiva de los servicios de salud.

2. Falta de programas de alimentación saludable para la población, en especial a las personas adultas mayores, ya que esto trae consecuencias que afectan la salud en especial las enfermedades crónicas, debido también a la ausencia de hábitos saludables.

- Brindar procesos tres (3) de fortalecimiento a las organizaciones y grupos sociales de base en temas de seguridad alimentaria, acorde con la Política pública de Seguridad Alimentaria Nutricional.
- Co - creación de un (1) proyecto de iniciativa comunitaria que contribuya a la respuesta de la problemática en Seguridad Alimentaria
- Posicionar el reto - problemática en salud a nivel local a través de la realización de un (1) Consejo Local de Política Social de Seguridad Alimentaria Nutricional
- Participación en 8 mesas territoriales de la Subred Integrada de Servicios de Salud - Centro Oriente con el equipo de gestión de políticas.
- Articulación intersectorial en respuesta a la priorización y posicionamiento del reto priorizado por la comunidad de la Localidad de la Candelaria a través de la participación en tres (3) sesiones en el Comité de Seguridad Alimentaria Nutricional SAN CANDELARIA.

3. Las condiciones laborales del trabajo informal pueden ocasionar alteraciones en los estados de salud de las personas, la falta de oportunidades laborales que existen para satisfacer las necesidades básicas de las familias se agudizó con la pandemia, ya que las personas que contaban con un trabajo estable, lo perdieron, y el trabajo informal, fue la única manera de subsistir, lo que deterioró las condiciones y la calidad de vida.

- Co - creación de un (1) proyecto de iniciativa comunitaria que contribuya a la respuesta de la problemática los vendedores, artistas y artesanos de la localidad de la Candelaria.

- Realizar 6 procesos de sensibilización de la estrategia promotores del cuidado en la localidad de la Candelaria

4. Baja incidencia en los procesos de participación local por falta de apropiación de las formas existentes y ausencia para la generación de nuevas estrategias que promuevan acciones transformadoras del cuidado y la calidad de vida en la Localidad de la Candelaria.

- Realizar 6 procesos de sensibilización de la estrategia promotores del cuidado en la localidad de la Candelaria
- Comportamientos de violencia intrafamiliar, en la Localidad de la Candelaria que ocasionan afectaciones e inciden en el buen vivir y el cuidado de la población.
- Realizar una actividad semestral en articulación con las entidades
- Participar en 3 espacios locales que tengan incidencia en la problemática con el fin de articular acciones que puedan dar respuesta a la situación identificada por la comunidad de la Candelaria

6. Inseguridad y consumo de sustancias psicoactivas.

- Fortalecimiento de capacidades de la comunidad de los Candelaria frente a prevención o disminución de consumo SPA

Asi mismo durante este espacio del dialogo ciudadano se presento a la ciudadanía el modelo SALUD A TU BARRIO, SALUD A TU VEREDA.

INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SECTOR CATASTRAL EGIPTO

LIZADAS EN EL SECTOR CATASTRAL EGIPTO													
LÍNEA	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	BARRIO	ener o	febre ro	marz o	abril	may o	junio	julio	agost o	septi embr e	Total gene ral
Control del delito	Control para la Contención y Reducción de Homicidios	Dinamizar planes baliza y presencia en zonas con altos índices de homicidios	EGIPTO	1	1								2
	Control para mitigación de delitos contra el patrimonio	Dinamizar actividades de registro y control en entornos del componente zonal y troncal del SITP (no incluye "plan guitarra")	EGIPTO		1								1
		Dinamizar actividades de registro y control en tramos priorizados por incidencia del hurto a bicicletas	EGIPTO			2	1	2	2	1	1	1	10
		Dinamizar actividades de registro, control y disuasión en lugares afectados por el hurto a personas (incluyendo el hurto a celulares)	EGIPTO	1	4	2	2	3	4	2	2	3	23
	Microtráfico	Dinamizar actividades de registro a población presuntamente instrumentalizada para el tráfico de estupefacientes (CHC, carreteros, entre otros)	EGIPTO		1								1
		Plan avispa (Dinamizar actividades de registro y control en puntos críticos por expendio de estupefacientes)	EGIPTO			2	2	1	1	1			7
	En bici nos cuidamos.	Jornadas de sensibilización en puntos priorizados para la prevención del hurto, el acoso callejero y promoción del autocuidado de los ciclistas	EGIPTO	1			2						3
	Entornos educativos confiables.	Aplicación encuesta de seguridad y Convivencia en entornos educativos priorizados	EGIPTO			2							2
	Fortalecimiento a grupos de ciudadanos.	12. Participar en la Comisión Local Interinstitucional de Participación (CLIP) para articulación de actividades territoriales con otras entidades	EGIPTO						1	1			2
		2. Reunión o acción de acercamiento previo a la creación o fortalecimiento de una Red CUIDAdana	EGIPTO		3	2						2	7
		3. Implementar la ruta de participación incidente en la creación de Red CUIDAdana	EGIPTO			1							1
		4. Implementar la ruta de participación incidente en el fortalecimiento de Red CUIDAdana	EGIPTO				2	1	1				4
		7. Acompañamiento en la creación de Frente de Seguridad Local	EGIPTO					1					1

Prevención y CC	Niños niñas y adolescentes	Jornadas de información educación y comunicación - IEC sobre prevención de violencias a NNA	EGIPTO						1					1	
	Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas Habitante de Calle	Acompañar los espacios de participación de seguridad y convivencia que tengan relación con CHC (Mesas de CHC / Reuniones para organizar plan de trabajo con policía)	EGIPTO						1					1	
	Prevención de violencias basadas en género	Actividades de información, educación y comunicación a víctimas o potenciales víctimas de trata, focalizadas en las terminales de transporte terrestre y aeropuerto, en las localidades e internet, y con grupos poblaciones de potencial captación	EGIPTO						1					1	
		Actividades pedagógicas realizadas para la prevención de violencias, delitos o negligencia que afectan a personas mayores	EGIPTO									1		1	
		Jornadas pedagógicas o de sensibilización a redes del cuidado en prevención de VBG y ruta única de mujer	EGIPTO									1		1	
		Realizar jornadas pedagógicas para informar y asesorar a adultas y adultos sobre las diversas violencias, prevención, rutas y líneas de atención	EGIPTO					1						1	
		Reporte de participación en los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	EGIPTO			1								1	
	Proyectos Especiales - parques	Actividades de información y comunicación dirigidas a la prevención del hurto, VBG y ruta única mujer en cada parque priorizado	EGIPTO				1						2	3	
	Vigía LGBTI	Jornadas de sensibilización sobre estereotipo de imaginarios sobre los sectores LGBTI en puntos priorizados y/o por demanda	EGIPTO				1								1
		Sensibilizar sobre la importancia de la denuncia en los sectores LGBTI	EGIPTO					1							1
Total general				3	11	13	11	11	9	5	5	8	76		



Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

19 de octubre de 2022



Reporte de intervenciones para la mitigación de la inseguridad en el barrio de Egipto.

**ACCIONES DE
PREVENCIÓN**

**CONTROL DEL
DELITO**

ACCIONES DE PREVENCIÓN



En bici nos cuidamos.

03



Entornos educativos confiables.

05

ACCIONES DE PREVENCIÓN



Proyectos Especiales -
parques

03



Prevención de violencias
basadas en género; Niños,
Niñas y Adolescentes; Vigía
LGTBI

08

ACCIONES DE PREVENCIÓN



Fortalecimiento a
grupos de
ciudadanos.

15

Plan operativo especial para la seguridad y la
convivencia de las personas Habitante de Calle

06

CONTROL DEL DELITO



Control para la
Contención y
Reducción de
Homicidios

04



Control para
mitigación de
delitos contra
el patrimonio.

34



Microtráfico

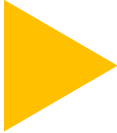
08

Propuesta: Recorridos Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Policía Nacional E-17, en el barrio Egipto.





¡GRACIAS!



RETO

RETORNO A LAS OPORTUNIDADES

SERVICIO SOCIAL PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA DE LA JUVENTUD





RETO

RETORNO A LAS OPORTUNIDADES

OBJETIVO GENERAL

La Estrategia “RETO” constituye una apuesta de ciudad por reducir el riesgo social y convertir en líderes del nuevo contrato social a los y las jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo de ser vinculados en dinámicas y estructuras delincuenciales a través del desarrollo de procesos de inclusión social, económica, educativa, política y cultural.

QUÉ ES

Una ESTRATEGIA que articula políticas, programas, proyectos y servicios interinstitucionales para atender Integralmente a los jóvenes en mayor riesgo social.

PARA QUIÉNES

- Jóvenes en conflicto con la Ley
- Jóvenes NiNi en riesgo social
- Jóvenes en riesgo de deserción de la educación

CÓMO

Con un nuevo modelo de gestión de la oferta de servicios del Distrito para los jóvenes que implica:

1. Transformación y creación de nuevos servicios.
2. Nuevos criterios de focalización y priorización
3. Buscar a los jóvenes, no esperarlos.



SERVICIO SOCIAL PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA DE LA JUVENTUD

Servicio creado mediante Resolución 509 del 20 de abril de 2021

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con la reducción del riesgo social de jóvenes altamente vulnerables a través de su inclusión en las dinámicas educativas, sociales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades para el trabajo que promuevan la prevención, promoción y protección de sus derechos mediante un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas.

OFERTA DE LA MODALIDAD

- 
- Acompañamiento pedagógico y psicosocial durante todo el tiempo de permanencia en el servicio.
 - Curso de agentes comunitarios de prevención que consta de **100 horas, 60 horas teóricas y 40 horas prácticas.**
 - Actividades de **apoyo a servicios de ciudad.**
 - Actividades recreativas y de **manejo del tiempo libre.**
 - Gestión y acompañamiento para **ofertas de empleo, educación y emprendimiento.**
 - Entrega mensual de **transferencia monetaria condicionada por un valor de \$500.000.**

VINCULACIÓN DE PARTICIPANTES



CARACTERIZACIÓN

Se realiza mediante la encuesta de caracterización aplicada a través de las siguientes estrategias:

- Formulario en el aplicativo Distrito Joven
- Aplicación en puntos estratégicos en las localidades
- Búsqueda activa (aplicación en hogares)



PRIORIZACIÓN

- Información recolectada a través de la encuesta de caracterización es sistematizada por la Subdirección para la Juventud y remitida a la DADE.
- La DADE aplica el modelo del índice de Vulnerabilidad Juvenil – IVJ.
- La DADE entrega a la Subdirección para la Juventud la lista de jóvenes priorizados (puntaje superior al 30%)

DIMENSIONES E INDICADORES

Criterios de priorización – Índice de Vulnerabilidad Juvenil



EDUCACIÓN Y TRABAJO 20%

- Jóvenes que no estén matriculados a una institución de educación formal: validación, básica, media, técnica, tecnológica y/o universitaria. **6.667%**
- Jóvenes que no estén estudiando hace más de 12 meses una institución de educación formal: validación, básica, media, técnica, tecnológica y/o universitaria. **6.667%**
- Jóvenes con desempleo de larga duración superior a 7 meses. **6.667%**



ENFOQUE DIFERENCIAL Y GÉNERO 20%

- Jóvenes con identidad de género y/o orientaciones sexuales diversas. **3.3%**
- Jóvenes con discapacidad **3.3%**
- Jóvenes indígenas, Rom o gitanos afrodescendientes, raizales y/o palenqueros. **3.3%**
- Jóvenes desvinculados de grupos armados o reinsertado/as. **3.3%**
- Jóvenes víctimas de hechos violentos asociados con el conflicto armado. **3.3%**
- Mujeres entre 18 y 28 años, y 6 meses **3.3%**



ENFOQUE FAMILIAR 20%

- Jóvenes que vivan con 4 personas o más **8.5%**
- Jóvenes que tengan a cargo el cuidado permanente de una o más personas adultas mayores, niños, niñas, adolescentes, y/o personas con discapacidad **3%**
- Jóvenes que se encuentren en los grupos A, B y C del SISBEN IV. **8.5%**



SALUD 20%

- Jóvenes que no estén afiliados en el Sistema de Seguridad Social en Salud **12%**
- Jóvenes que pertenezcan al régimen subsidiado de salud **8%**



MATERNIDAD O PATERNIDAD TEMPRANA 20%

- Jóvenes entre 18 y 24 años que tenga uno o más hijos/as **6.667%**
- Jóvenes casados o en unión libre antes de los 19 años **6.667%**
- Jóvenes que sean cabeza de hogar **6.667%**

VINCULACIÓN DE PARTICIPANTES



SELECCIÓN

Se realiza mediante la aplicación del instrumento psicosocial conformado por:

- Prueba psicométrica: Identificar factores de riesgo que imposibiliten la obtención del servicio o que deban ser tenidos en cuenta una vez el joven ingresa.
- Entrevista semiestructurada: Tiene como fin verificar quien es Apto o No, generar un perfil de los y las participantes e identificar posibles riesgos.

Lo aplican los profesionales psicosociales y generan un concepto integral favorable o no.



FORMALIZACIÓN

- Aquellos jóvenes que obtienen un concepto técnico integral favorable son aptos para ingresar al servicio.
- Su ingreso se formaliza con la firma de un acuerdo de compromiso y un acuerdo de convivencia.
- Los jóvenes que firman estos documentos y presentan los papeles requeridos son vinculados al SSSEJ.

Actividades condicionadas para recibir la transferencia

RUTA PEDAGÓGICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE JÓVENES

1

Agentes de prevención: Formación de jóvenes participantes como agentes comunitarios de prevención de violencias, consumo de SPA, MYPT, salud mental; 100 horas 60 teóricas y 40 prácticas tres días a la semana por un mes y una semana.

2

Actividades sociales de apoyo a la ciudad: 12 días por mes por cuatro meses y medio; el desarrollo de estas actividades se enmarca en la articulación con otras entidades del distrito y dependencias de la SDIS para que los participantes lleven a cabo su servicio social.

3

Actividades recreativas y de manejo del tiempo libre: Desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales en articulación con IDR, IDARTES, Casas de Juventud.

4

Acceso a educación y empleo: Orientación socio ocupacional, articulación interinstitucional para la oferta educativa y ruta de empleabilidad; esta vinculación puede darse en cualquier momento durante los seis meses de permanencia en el servicio. (Modelos de educación flexible, programas técnicos tecnológicos y universitarios, ruta de empleabilidad y emprendimiento)



SANTAFÉ Y CANDELARIA

Jóvenes vinculados:

Cohortes	Agentes Comunitarios (Casa de la Juventud Nacho Sánchez)			Actividades de Ciudad		
	Fechas		N° Jóvenes	Fechas		N° Jóvenes
	Inicio	Final		Inicio	Final	
Primera	09 Diciembre, 2021	31 Enero, 2022	126	15 Febrero, 2022	15 Junio, 2022	76
Segunda	15 Febrero, 2022	26 Marzo, 2022	66	12 Abril, 2022	12 Agosto, 2022	



SANTAFÉ Y CANDELARIA

Jóvenes vinculados:

Cohortes	Agentes Comunitarios (Casa de la Juventud Nacho Sánchez)			Actividades de Ciudad		
	Fechas		N° Jóvenes	Fechas		N° Jóvenes
	Inicio	Final		Inicio	Final	
Primera	09 Diciembre, 2021	31 Enero, 2022	126	15 Febrero, 2022	15 Junio, 2022	76
Segunda	15 Febrero, 2022	26 Marzo, 2022	66	12 Abril, 2022	12 Agosto, 2022	



SANTAFÉ Y CANDELARIA

Ofertas:

OFERTAS	TIPO DE OFERTA
CAMINATAS PRESENCIALES	Aprovechamiento del tiempo libre
CASA LIMPIA	Empleo
CLARO	Empleo
CUN	Educación
FUNDACION COLOMBIA INCLUYENTE	Empleo
JOVENES A LA U	Educación
LEGENDARY TRAVEL CLUB	Empleo
QUANTUM	Empleo
CINEMATECA DE BOGOTA	Aprovechamiento del tiempo libre

JÓVENES Y DEPENDENCIAS

▶ ACTIVIDADES DE APOYO A SERVICIOS DE CIUDAD

	Asignados en la Localidad	Dependencia
Secretaria de Cultura	La Candelaria: 9 Santa Fe: 17	Dirección de Cultura ciudadana
Secretaria Distrital de Convivencia, Justicia y Seguridad	Santa Fé: 5	Prevención y Cultura Ciudadana.
Secretaria de Educación	La Candelaria: 1 Santa Fé: 1	DIRECCIONES LOCALES DE EDUCACION
SDIS-Proyecto: Discapacidad	La Candelaria: 4	Centros Crecer
	Santa Fé:3	Estrategia Territorial
	La Candelaria:1	
SDIS-Sub. Infancia	Santafé: 3	Creciendo Juntos
	Santafé: 7	Jardines Infantiles Diurnos
SDIS-Sub. Adultez	Candelaria:3	Estrategia de Prevención de la Habitabilidad en Calle.
	Santafé: 1	
SDIS-Sub. Vejez	Santa Fe:10	Centros Día
SDIS-Subdirección para la familia	Santafé: 2	Comisaria de Familia
SDIS-Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Santa Fe: 1	Digitación
	Santa Fe: 8	NIVEL CENTRAL Apoyos Cocinas Populares - Comedores Comunitarios



GRACIAS